

RESOLUCION No. 98.1.1.1. 0890

Dr. Alberto Chiriboga Acosta  
INTERVENTOR DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR S.A. otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de marzo de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control mediante Memorando No. 0293 de 1 de abril de 1998 y Jurídica de Compañías, mediante Memorando No. 751 de 15 de abril de 1998, han emitido informes favorables para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ATM.97328 de 17 de septiembre de 1997;

R E S O L U C I Ó N :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Primero y Segundo del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las actas de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la escritura y esta Resolución; tomar nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

17 ABR. 1998

Dr. Alberto Chiriboga Acosta

MV/11.  
EXP.7.833

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 1194 del Registro Mercantil tomo 127 se da cumplimiento a lo dispuesto en la norma que informada a los establecimientos, Decreto 733 del 22 de agosto de 1974, publicado en el Registro G. el 29 de agosto del mismo año. Quito, a 22 de Mayo de 1998

EL REGISTRADOR  
Dr. Julio César Almeida M.